



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 27 JUN 2001

VISTO: La liquidación de Haberes efectuada por la Dirección de Administración – de Personal y Haberes - y;

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde a los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Junio de 2001;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

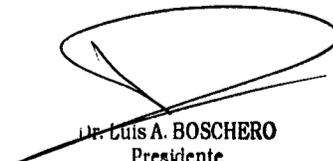
ARTICULO 1º: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes –, correspondiente al mes de Junio de 2001, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON 11/100 (\$ 163.064,11.-), que se discrimina de la siguiente manera: **I) Remuneraciones**, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 69/100 (\$ 138.774,69.-), **II) Contribuciones**, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 64/100 (\$ 18.734,64.-) y **III) Asignaciones Familiares**, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 78/100 (\$ 5.554,78.-).

ARTICULO 2º - AUTORIZAR el pago de los Haberes mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.-

ARTICULO 3º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2001, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 4º - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 109 /2001.-


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

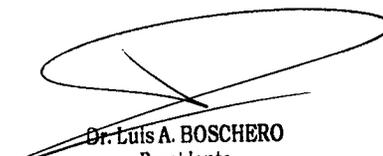
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 109 /2001.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 18.734,64.-
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 5.554,78.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 138.774,69.-
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 163.064,11.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 35.655,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 72.619,69.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 18.734,64.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 5.554,78.-

TOTAL: \$ 163.064,11.-


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia